CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
02 AGO. 2018 15:32:32
Entrada 98488

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32923 **23/04/2018** **86166**

AUTOR/A: ELORZA GONZÁLEZ, Odón (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en la actualidad, se está realizando la sustitución del VOR. Esta sustitución obedece a la renovación tecnológica planificada debido al cumplimiento de la vida útil de los equipos, de acuerdo a los planes de actuación de ENAIRE.

El sistema está operativo desde 1997, por lo que ha cumplido el periodo de vida útil y el de amortización, establecidos en 15 años. Los sistemas se sustituyen preventivamente, tanto por el deterioro de los años en operación, como por la dificultad de adquisición y/o reparación de repuestos de equipos obsoletos y que han dejado de fabricarse, lo cual puede ser problemático ante posibles averías.

La sustitución de los equipos se ha planificado en un periodo de meteorología favorable, conforme a las estadísticas del aeropuerto, iniciándose los trabajos a partir del 29 de marzo de 2018. La previsión de reposición del servicio está planificada a partir de 16 de agosto de 2018.

La sustitución del sistema implica la interrupción del servicio, debido a que parte de los componentes del sistema se ubican en las mismas estructuras y emplazamientos que las instalaciones originales.

Para minimizar la afección sobre las operaciones, el aeropuerto de San Sebastián cuenta con procedimientos de aproximación alternativos, basados en otro sistema denominado NDB, si bien, en condiciones de baja visibilidad y mientras duren los trabajos de sustitución del VOR, se pueden generar algunos desvíos adicionales a los que se producirían en caso de contar con la maniobra VOR, debido a que las maniobras de aterrizaje basadas en el NDB tienen unos mínimos de operación más altos.

ENAIRE trabaja desde hace tiempo en la implantación de procedimientos basados en las nuevas tecnologías de navegación por satélite (GNSS), aproximaciones PBN APCH basadas en EGNOS, en el aeropuerto de San Sebastián, que incluirán procedimientos de

salidas, llegadas y aproximaciones a ambas cabeceras del aeropuerto. Estas aproximaciones están basadas en información de posición de la aeronave obtenida a través la red satelital GNSS (Global Navigation Satellite Systems) y por tanto no depende de instalaciones en tierra.

Disponer de estos nuevos procedimientos, permitirá al aeropuerto de San Sebastián contar con maniobras alternativas ante la indisponibilidad de los sistemas terrestres (VOR y NDB) que dan servicio de aproximación en el mismo.

Se trata de maniobras que permitirán un aterrizaje instrumental con guiado horizontal y vertical, y que mejorarán los actuales mínimos de operación. Estos nuevos procedimientos están en fase de diseño, estimándose su implantación para el entorno del verano del año 2019. Este tipo de maniobras no requiere ninguna inversión aeroportuaria adicional, únicamente conlleva los costes asociados a las actividades de ingeniería de diseño, así como de los vuelos de validación de los nuevos procedimientos.

Madrid, 31 de julio de 2018

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 AGO. 2018 15:32:32
Entrada 98488